

NORMATIVA DENTRO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

- Los nazarenos podrán mantener encendidos los cirios que portan.
- Una vez en el interior del templo, los pasos deben seguir el itinerario establecido. En la capilla de la Inmaculada Concepción, serán recibidos por un canónigo.
- Cada Hermandad recordará a sus nazarenos y costaleros el debido comportamiento en el interior del templo. Deben guardar su sitio, no descubrirse, no sentarse, no fumar, etc. dado que dicho interior forma parte de la Carrera Oficial. Deben tener en cuenta, además, que serán retransmitidos en directo por varios canales de televisión e internet.
- Queda prohibido el uso del cuarto de baño interior de la Catedral.
- Al interior de la Catedral podrán acceder solamente el cortejo de la Hermandad.
- Todo el cortejo realizará una inclinación ante el Santísimo.

ACCESO PENITENTES

HERMANDADES POR SANTA TERESA DE JORNET

La evacuación de los penitentes se realizará por la Avd. del Alcázar, una vez allí podrán incorporarse de nuevo, una vez haya abandonado la Hermandad la C/Cardenal González.

Con el fin de evitar posibles conflictos, los auxiliares responsables, designados por la Hermandad, dirigirán e indicarán a sus penitentes que no pueden continuar acompañando a la Hermandad, hasta que ésta abandone la Carrera Oficial, y que se podrán incorporar para seguir acompañando a la Hermandad en el punto anteriormente citado.

En cada punto de evacuación existirán Auxiliares de control de acceso y miembro de la Policía, que en caso de ser necesario auxiliaran al personal designado por la Hermandad para la evacuación de los penitentes.